



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Presidenta de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 211.10 de catedrático de universidad del área de conocimiento de "Historia Antigua", convocada por Resolución de la UNED de fecha 8 de octubre de 2025 (BOE de 20 de octubre de 2025), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M<sup>a</sup> Elisa Chuliá Rodrigo  
*Vicerrectora de Personal Docente e Investigador*

**SRA. PRESIDENTA COMISIÓN DE VALORACIÓN  
PLAZA Nº 211.10  
D<sup>a</sup> Margarita Vallejo Gírvés.-**

CSV : GEN-6279-2f49-67d4-7796-011f-7648-81d9-19ca

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 10/12/2025 10:27 | NOTAS : F

